

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico Municipal aprobado por esta Corporación con fecha 7 de julio de 2015 (BOP nº 291 de 17 de diciembre de 2015), de orden del Sr. Alcalde se convoca a Vd. para asistir a la sesión ordinaria de Pleno a celebrar el próximo **miércoles 23 de diciembre de 2015**, a las **10:30 horas**, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas anteriores de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 23 de noviembre de 2015.
2. Aprobación de los documentos anexo 3 y resumen ejecutivo que completan el documento de la Innovación Novena del PGOU de Mairena del Aljarafe.
3. Aprobar la declaración de incumplimiento de los deberes legales y obligaciones urbanísticas inherentes al sector SR-2 "Camino del Río Pudío.
4. Aprobación del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y D. Eugenio Acevedo Carranza - D^a Elena Núñez Capilla, para cesión anticipada de terreno que forma parte del sistema general denominado ASGEL-6 del PGOU de Mairena del Aljarafe.
5. Aprobación del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y la entidad MARTINSA-FADESA, S.A., para cesión anticipada de terreno que forma parte del sistema general denominado ASGEL-6 del PGOU de Mairena del Aljarafe.
6. Aprobación del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y los herederos de los titulares de las fincas registrales 1945 y 1946, para cesión anticipada de terreno que forma parte del sistema general denominado ASGEL-6 del PGOU de Mairena del Aljarafe.
7. Aprobación de la cesión de las fincas catastrales 1474001QB6317S0001KA y 1573502QB6317S0001LKA a favor de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para la ejecución de las obras relativas al "Proyecto de defensa contra inundaciones en el entorno de Doñana, t.m. Mairena del aljarafe 647-SE".
8. Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad pública, presentada por la entidad Construcciones y Reformas Vianza, S.L. , para aplicación de bonificaciones de tasas e ICIO por las obras de arreglo de cubierta en el Instituto de Educación Secundaria "Juan de Mairena".
9. Moción conjunta de Sí Se Puede Mairena del Aljarafe e Izquierda Unida con nº Registro 21512, relativa a la declaración de Mairena del Aljarafe como municipio opuesto al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP).
10. Urgencias.

Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla
Teléfono: 955 76 89 60 · Fax: 955 60 97 91
P-4105900-G
www.mairenadelaljarafe.org



11. Interpelaciones, ruegos y preguntas.

Lo que traslado para su conocimiento como Secretario General de la Corporación.

